INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de ***COPROSER CORPORACION PROMOTORA DE SERVICIOS C.A.***

Me es grato presentar el informe con disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías:

Hemos revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía Coproser Corporación Promotora de Servicios C. A. al 31 de Diciembre del 2005 así como la Evolución del Patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradecemos la confianza y colaboración prestadas en el desarrollo de las funciones.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 JUN 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL